



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de DICIEMBRE de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos" y teniendo en cuenta lo manifestado en las presentes actuaciones por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 3465/2017, dictada el 13 de noviembre p.p.d., en el sentido que en reemplazo del doctor Marcos Fernandez, se contrate a la doctora Laura Fabiana KVITKO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal, Vocalía N° 11, con el fin de ser asignado a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Handwritten initials*

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION